

Sumando nuestra opinión a la de no pocos, creemos que, si el proceso hubiese tomado una orientación distinta y más abierta, quizás, y recalco lo de quizás, se hubiesen ahorrado a la Iglesia española posteriores consecuencias no deseadas. Nos referimos a la forma como se entendió la participación de los cristianos en la sociedad política. Claro que faltaban unos lustros para que se viera con claridad que el cristiano es a nivel personal como debe ejercer su compromiso político o sindical³². Compromiso al que el cristiano podrá llegar desde su propia vocación personal nacida, alimentada y discernida en el seno de su propia comunidad de fe.

Nuevos tiempos nos plantean nuevos desafíos. No ha desaparecido el lugar público para la Iglesia de nuestro tiempo, pero el lugar público de la Iglesia hoy, ya no es el Estado, ni la sociedad política, sino el seno de una sociedad civil y autónoma³³. El Concilio Vaticano II nos enseñó a respetar la distinción entre las actividades que los cristianos realizamos en nombre propio (aunque profundamente «almadas» por el Espíritu de Jesús) y «las que podamos llevar en nombre de la Iglesia en comunión con los pastores»³⁴.

Para nosotros queríamos, sin embargo, el compromiso con la vida que asumieron numerosos fieles y curas, como hemos podido ver, implicándose en los problemas de las gentes del mundo rural de su tiempo. Toda una llamada para nuestra Iglesia actual y para tantas personas con una tarea evangelizadora en este mundo rural en crisis, en el que vivimos. Este desafío requiere fortaleza renovada, confianza en la presencia del Señor, pero también creatividad.

Al fondo de todo esto, la Encarnación del Verbo y la urgente llamada del Espíritu a la propia encarnación.

³² SABIO ALCUTEN, Alberto, *Labrar democracia y sembrar sindicalismo. La Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón 1975-2000*, Zaragoza, 2001. El autor nos muestra (pp. 19 a 59) la participación de los militantes del movimiento JARC (Juventud de Acción Rural Católica) en el nacimiento del sindicato UAGA (Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón). Aquellos militantes cristianos (jóvenes y sacerdotes) tenían claro que el sindicalismo por el que luchaban junto con otros grupos y personas debía ser un sindicalismo no confesional. Esta participación de cristianos en el nacimiento de los sindicatos agrupados en COAG, se dio igualmente en otras regiones del Estado.

³³ CASANOVA, José, *Religiones públicas en el mundo moderno*, PPC, Madrid, 2000. Puesto que venimos hablando del mundo rural permítasenos señalar que José Casanova, autor al que aquí hacemos referencia y actualmente profesor universitario en Nueva York, nació, como Gerónimo Ardid, en el pueblo turolense de Valdealgofra.

³⁴ Vaticano II, «*Gaudium et Spes*», n.º 76.

FIGURAS DEL CRISTIANISMO EN ARAGÓN

Ramón Pignatelli, ¿un ilustrado?

Rev. Aragon. Teol. 16 (2002)

Luisa Marco Solá

«... Me siento algo cansado y no puedo escribirte mucho. Tú escríbeme siempre y acerca de todo lo que te interese en la escuela. Yo creo que te gusta la historia, como me gustaba a mí cuando tenía tu edad, porque se refiere a los hombres vivos, y todo lo que se refiere a los hombres, a cuantos más hombres sea posible, a todos los hombres del mundo en cuanto se unen entre ellos en sociedad y trabajan y luchan y se mejoran a sí mismos, no puede gustarte más que cualquier otra cosa. Pero, ¿es así? Te abrazo.

Antonio¹.

La Historia es, sin lugar a dudas, una de las disciplinas más vulnerables, si no la más, a los cambios en el contexto social o en las tendencias interpretativas. Desde instrumento del poder a justificación de las ideologías más irracionales, la investigación histórica ha venido caracterizándose por las variaciones más estruendosas en el análisis del hecho histórico, en principio inmutable. Pero lo cierto es que, aunque toda investigación que se precie debe presentarse como objetiva, como ya dijo Antoine Proust: *«la historia no tiene una esencia eterna, no es una idea platónica»*.

Paralelamente, ocurre lo mismo con los personajes históricos, cuya persona puede pasar sin reparos de la admiración a la crítica más feroz, o viceversa.

Pignatelli, en suma lógica, no sólo no escapa de esta manipulación sino que puede llegar a ser considerado uno de sus paradigmas más claros.

De este modo, la figura del canónigo ha fluctuado en sucesivos debates de ser considerado bandera del aragonesismo (véanse por ejemplo las palabras que le dedicó el Alcalde Corregidor de Zaragoza, D. Constancio López y Arruego, cuando se inauguró la estatua de Pignatelli en las inmediaciones del Canal: *«Os recomiendo, que no olvidéis jamás y que leguéis a vuestros hijos la memoria de este hombre. Ilustre por su cuna, eminente por su patriotismo, excelso por su amor al prójimo, respetable por su carácter, y digno por todos conceptos, de la eterna veneración de sus paisanos»*²)

¹ Carta a Delio Gramsci, fecha indeterminada, «Lettere dal carcere», en Antonio GRAMSCI, *Antología*, selección y traducción de Manuel Sacristán, México, Siglo XXI, 1977, p. 511, en P. RUIZ TORRES. «Política y ciencia de la Historia en la Universidad de Valencia entre 1868 y 1939», en C. FORCADELL e I. PEIRÓ (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre la historia de la Historiografía*, Institución «Fernando el Católico» (C. S. I. C.), Exma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2001.

² En A. LASIERRA. *Pignatelli: (ni inquisidor ni mujeriego)*, en la revista *Aragón*, febrero, de 1925, pp. 19-22.

a la crítica más feroz de sus actitudes y principios (como la que le dedica Casanova de Signalt, en sus *Memorias* [12 tomos publicados por primera vez en Leipzig de 1826 a 1828] que trataremos más adelante).

Así, si bien no nos cabe ninguna duda de que el canónigo Pignatelli fue y sigue siendo un personaje controvertido donde los haya, como bien sentenció F. Baras Escolá: «*Alegoría cívica de la aristocracia del Antiguo Régimen, primero, mascarón de proa del orden burgués, después, emblema del aragonesismo conservador o populista, más tarde, Pignatelli debe ser finalmente, objeto de análisis histórico*»³.

Uno de los debates más encendidos sobre la figura de Pignatelli (personaje polémico donde los haya) es el originado sobre la calificación del mismo como «ilustrado». Así, R. del Arco y Garay, en una visión comparada del mismo con el Conde de Aranda les dedica las siguientes palabras: «*Pignatelli y Aranda, muy tocados del altruismo que trajo consigo el enciclopedismo francés, dedicaron su atención preferente, siendo nobles por los cuatro costados, no a las fútiles disquisiciones genealógicas, no a las insípidas discusiones plagadas de retoricismo de su tiempo, sino a la protección del débil*»⁴.

A este respecto, hemos de tener en cuenta que el canónigo vivió en un momento en que las elites locales se veían imbuidas por este espíritu ilustrado, de tal manera que la comunión con estos principios se convertía en un medio de ascenso social al que Don Ramón, a veces a su pesar, tuvo que recurrir.

Entrando, en primer lugar, en consideraciones ideológicas, son varias las ocasiones en que Pignatelli se nos presenta como conocedor, cuando menos, de las doctrinas económicas de la Ilustración. A este respecto es una piedra de toque fundamental su participación en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de la que será Censor Perpetuo y cuyo lema «Florece fomentando» se le atribuye.

Este organismo, concebido como una reunión de los hombres más capacitados en cada capital de provincia para encabezar la cruzada económica que debía transformar el país, nacerá a emulación de la Vascongada de Amigos del País (1765) y de la entonces recientemente constituida Sociedad Matritense (1775). De igual manera, éstas habrían visto la luz siguiendo iguales pautas que en el extranjero, tal como Capmany se alegraba de observar: «*a vista del gran número de sociedades de ciudadanos de todos los estados a quienes sólo el amor al bien público y a la humanidad forman de pocos años a esta parte en todas las naciones de Euro-*

³ En F. BARAS ESCOLÁ, «Pignatelli (1734-1793). Notas para un recuerdo histórico», en la revista *Turia*, n.º 23, febrero de 1993, Zaragoza, pp. 25-41.

⁴ R. DEL ARCO Y GARAY, «Dos renovadores de antaño. El Conde de Aranda y Pignatelli», en *Nuestro Tiempo*, n.º 233, 1918.

pa. ¿Quién no se lisonjeará con fundadas esperanzas de que las obras que salen de estas fuentes tan respetables y de una multitud de escritores, animados todos de un mismo espíritu y cuyas obras respiran el mismo celo, deben de verificar bien presto la famosa República de Platón, ver pueblos filósofos gobernados por filósofos?»⁵. Esta imitación será incluso aconsejada por el promotor de las Sociedades Económicas en España, el Conde de Campomanes, procurador del Consejo Supremo de Castilla.

En esta misma línea, hemos de poner de relieve la notable influencia que tuvo la publicación de la obra de éste (don Pedro Rodríguez de Campomanes y Pérez de Sorribas, conde de Campomanes) *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular* (Madrid, 1774)⁶, quien formula denuncias como la siguiente: «Sus mugeres é hijos carecen de ocupación y encerrados los vecinos en grandes ciudades y pueblos, viven a expensas de la caridad de los eclesiásticos y de otras personas: llenos de una lastimosa escasez, que no corresponde a la feracidad del suelo, y que no depende seguramente de la pereza de los naturales, sino de la constitución política...»⁷.

Animada por lo antedicho nacerá la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, cuya fundación tiene lugar el 15 de marzo de 1776, siendo elegido presidente el Conde de Sástago. Tomará, asimismo, los estatutos de la Sociedad Matritense, lo que era habitual en estas sociedades, que además de compartir una casi total uniformidad en su constitución, recibían un ejemplar de los Estatutos de la Sociedad de Madrid enviados por el poder central antes de autorizarse su creación.

Los postulados de la sociedad, como en la generalidad de las Sociedades Económicas, tendrán como prioridad absoluta la agricultura (supremacía que le habían conferido los fisiócratas franceses), abordando la mejora de los cultivos, para lo cual propone estudios sobre la flora aragonesa y su aprovechamiento. A este respecto es ineludible mencionar el trabajo compuesto por Felipe Calleja acerca de las siembras y el cultivo de cáñamo.

Por otro lado, tocarán también la recuperación de los yacimientos mineros cedidos a extranjeros, extremo que quedará reflejado en palabras del canónigo

⁵ Discurso manuscrito de Capmany que se conserva en la Biblioteca de Cataluña, sobre el que ya llamó la atención P. VILAR en su artículo «L'obra de Capmany, model de mètode històric», *Bull. del Centre Excursionista de Catalunya*, XLIII (1933), en J. SARRAILH, *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1974.

⁶ Con estos precedentes partirá la orden de creación del Fiscal del Consejo de Castilla (Campomanes), siendo el Marqués de Ayerbe y el deán Juan Antonio Hernández Larrea los encargados de llevarla a cabo, para lo cual convocaron a las personalidades más relevantes del patriciado urbano, entre ellas Pignatelli.

En consecuencia, no sería iniciativa del canónigo la formación de la sociedad, como ya postulo F. Baras Escolá (BARAS ESCOLÁ, F., «Propuestas para una mirada histórica sobre Ramón Pignatelli», en *Ramón Pignatelli: Estudios en el homenaje de su bicentenario*, DGA).

⁷ RODRÍGUEZ CAMPOMANES, *Fomento de la industria popular*, Madrid, 1774, p. 73.

como sigue: «Los cautos alemanes y sagaces franceses que han disfrutado por tantos años las minas del cobalto y de alumbre, no dejando sino una triste memoria de nuestra ignorancia, despídanse para siempre de la Valle de Gistau y del partido de Alcañiz, pues ésta Sociedad hará ver, no solamente al Gobierno, sino al público, las utilidades que del trabajo de estas minas, y de otras de que abunda el reino, pueden sus patricios disfrutar»⁸.

De igual manera promoverán el fomento de la industria, importando para ello métodos utilizados en otras regiones (de igual manera que la Sociedad Vascongada se ocupaba de la metalurgia y la de Valencia de la industria de la seda), así como la extinción de las aduanas internas y proteccionismo comercial.

A continuación, sobre todo por deseo de Campomanes, la Sociedad de Zaragoza se interesará por los Gremios y la renovación de sus trasnochados estatutos.

Finalmente, hemos de reseñar que la beneficencia también ocupará un lugar destacado en el ideario de estos organismos, que la consideran humillante y contraproducente, frente a la enseñanza de un oficio, lo que permitiría a los humildes ganarse la vida honradamente.

Estos dos últimos extremos aparecen analizados por Pignatelli en un documento del archivo de la Real Sociedad titulado *Reparos al informe sobre hospicios solicitado por el Consejo* de la siguiente manera: «(...) la memoria que hace el Infante de los excelentes paños negros y bayetas de Zaragoza, cuyo tinte y buen tejido los hacía tan recomendables; de los Terciopelos, Damascos y Tafetanes, de ningún modo favorece la idea de establecer la fábrica de estos géneros en la Misericordia. Los famosos paños negros y bayetas eran tejidos de seda especialmente de carmesí, esos vestigios del siglo pasado (que no pueden mirarse sin dolor) (...) cuyo tinte era perfectísimo, no se trabajaron por cierto en la Misericordia, frutos fueron de la aplicación y habilidad de los Gremios que florecían aquellos tiempos en Zaragoza.

Bajo estos antecedentes, ¿quanto más fácil sería promover y levantar unos gremios decaídos que mantienen una gran parte de artífices en la ciudad, que pensar en establecer de nuevo aquellas antiguas fábricas en un Hospicio, cuyo principal instituto debe ser recoger y alimentar a los pobres inhábiles y desvalidos? (...)

Si se atiende seriamente al instituto de estas Casas de Piedad se hallará que siendo unos albergues en que se recogen y alimentan unas gentes desvalidas, que no tienen disposición para ganarse su comida, es del todo impropio pensar que en estas casas se establezcan fábricas de Lana, Seda y Lino, para cuyos artefactos casi de nada sirven los que hay recogidos en ellas, habiendo de buscar de fuera un gran

⁸ Transcripción de ARCO Y GARAY, «Dos renovadores de antaño, el Conde de Aranda y Pignatelli», *Nuestro Tiempo*, n.º 233 (1918).

numero de operarios, para cuya subsistencia hay que separar la mayor parte del producto de las fábricas; y se siguen a más de eso otros infinitos inconvenientes. Pero el que más repugna a la piedad cristiana es que un Hospicio dispuesto regularmente para la quietud, para el recogimiento y buena asistencia de sus moradores se haya de convertir en una Escuela de Artes y de Oficios, y en una Casa de Contratación y de tráfico, donde por la mucha concurrencia es difícil el buen orden. Esta sola circunstancia es capaz de retraer a las personas celosas y caritativas de aplicar sus limosnas al Hospicio (...) pues las limosnas son y deben ser el principal patrimonio de los pobres y de los Hospicios donde se recogen»⁹.

Encontramos aquí pues, por primera vez, un Pignatelli que se debate entre contradicciones al no ajustarse su ideario personal con aquel de las instituciones en que participa. Así, si bien comparte los postulados de la Sociedad en lo relativo a la necesaria recuperación y modernización de los Gremios como creadores de riqueza, rechaza la propuesta de establecer una industria en la Casa de Misericordia (aunque, sin embargo, sí se llevará a cabo la constitución de una manufactura en la Misericordia, como trataremos más adelante), que él mismo regía, aludiendo a un tipo de caridad de corte más cristiano, pues no hemos de olvidar que era sacerdote (lo que también le sirvió para promocionarse).

Con ocasión de la primera Junta de esta Real Sociedad, celebrada el 22 de marzo, el canónigo será el encargado de pronunciar el discurso inaugural. Este texto en ningún momento podría definirse como un programa económico propiamente, dando una predominancia absoluta a la retórica y al orgullo patriótico. Pese a ello, sí cuenta con una serie de postulados que nos permiten entrever el ideario ilustrado de la Sociedad Económica (a pesar de su escasa participación activa en la misma y que ésta siempre se adscribió a funciones meramente protocolarias, cesando por completo en 1781).

En sus palabras plantea ya la finalidad de estas Sociedades que pretendían, como hemos dicho, poner remedio a la penosa situación de la población española a través de reformas sociales y de planteamientos económicos que pasaban por la mayor creación de riqueza y la mejora de todas las ramas de la economía, pues, como dice: «*el empeño con que porfía se ha llegado a unir este número de socios, me hizo creer que no está extinguido en Aragón aquel amor a la patria de nuestros antepasados, y que a la misma nación que supo conquistar provincias y reinos no le son extrañas, y ama la Agricultura, Artes y Comercio*»¹⁰.

⁹ Archivo de la R. S. E. A. A. P., *Reparos al informe sobre hospicios solicitado por el Consejo*, signatura 1778 - / 108.

¹⁰ Transcripción de ARCO Y GARAY, *vid.*

Las soluciones a estos problemas se encuadraban dentro de políticas mercantilistas que pretendían consolidar el mercado interior con la supresión de aduanas interiores (a este respecto, algunos autores defienden que escribió un informe sobre la necesidad de eliminar la aduana de Cádiz que no habría llegado hasta nosotros) y proteccionismo frente a los productos extranjeros (*«podemos esperar que substituyendo a los derechos que devuelven los ingleses por las primeras materias de Reinos extraños que salen labradas de su nación, prohibición de extracción de las suyas hasta con pena de la vida, y de igual manejo que observan los franceses de prohibir la entrada de nuestros artefactos, aun el de gratificaciones sobre libertad de derechos a los que nos sacan las materias de que carecen y nos introducen las manufacturas que le sobran, haciéndonos cuasi sus colonos y vasallos; las nuevas providencias, establecimiento de esta Sociedad, y sin duda la protección que merecerá al gobierno, nos hará si no superiores, a lo menos en nada perjudicados en un ramo, tan inoportunamente»*¹¹). Estas propuestas vendrían además acompañadas de una tímida crítica a algunas de las realidades estructurales del momento, como la situación de los Gremios, de la que ya hemos hablado. Sin embargo, la totalidad de estas sociedades estuvieron muy mediatizadas por los intereses de los estamentos privilegiados, que además de constituir la base de estos organismos, se hallaban protegidos por una legislación que les privilegiaba, ejemplo de lo cual es el mismo Don Ramón.

Del entusiasmo por el nacimiento de esta Sociedad participará también el Conde de Aranda, con quien Pignatelli, además de compartir un mismo ideario, mantenía una fluida correspondencia.

Así, en la carta que éste dirige al canónigo con motivo de la fundación de la Real Sociedad le felicita con las siguientes palabras: *«El objeto no puede ser más conveniente, si, verdaderamente, se concertase a fin de adelantar el cultivo para facilitar la abundancia de los frutos de la tierra, la inversión de los que son propios al sustento en los artefactos para que su naturaleza los hace propios, y la salida de unos y de otros para beneficio de sus cultivadores y operarios»*¹², incidiendo luego en la importancia de que este fin primero no se viese desviado con el paso del tiempo, como a su parecer solía ocurrir.

Será esta Sociedad la que en 1784 cree la primera cátedra de Economía Civil y Comercio de España¹³, a cuyo titular don Lorenzo Normante¹⁴ defenderá la mis-

¹¹ Transcripción de ARCO Y GARAY, *vid.*

¹² Archivo de la R. S. E. A. A. P., signatura 1776-3 / 101, fecha 25/03/1776.

¹³ La Sociedad creó, además, las escuelas o cátedras de Hilar al Torno (1778), Agricultura (1778), Matemáticas (1780), Dibujo (1784), Flores a Mano (1784), Filosofía Moral (1785) y Derecho Público (1785), así como la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis (1792), el Real Montepío de Labradores del Arzobispado de Zaragoza (1800) y la Caja de Ahorros de Zaragoza (1876), actual Ibercaja.

¹⁴ Todas las Sociedades de Amigos del País tuvieron noticia del suceso y apoyaron a la aragonesa. También en Francia se hicieron eco de lo ocurrido tal como lo relataba la Condesa de Montijo en una carta enviada al

ma con ocasión de las críticas vertidas por fray Diego de Cadiz contra sus enseñanzas¹⁵ (y las de la Real Sociedad, por consiguiente); todo ello insertado en el debate sobre la licitud de los préstamos con interés.

Lo cierto al respecto es que no existen pruebas de la participación personal del canónigo Pignatelli en tal polémica, pero sí conservamos el dictamen en que don Juan Antonio Hernández Pérez de Larrea defiende a Normante en nombre de la Sociedad con palabras sobre la útil labor de la escuela y su fundación: «*Haviendo los Amigos del País entendido que uno de los mayores beneficios que podrían hacerse al común y a los particulares sería proporcionarles el conocimiento de la verdadera felicidad pública, y de los medios seguros de cooperar a ella, trató de establecer una Cátedra de Economía Civil y Comercio a semejanza de la puesta en este mismo siglo en Nápoles bajo los auspicios de V.M. y con el correspondiente Real permiso abrió aula en Zaragoza el día 14 de octubre de 1784 confiando la enseñanza al socio D. Lorenzo Normante, Doctor en ambos Derechos y Abogado de los Reales Consejos, cuya generosa oferta había admitido V.M. (...)*»¹⁶.

En el mismo sentido, Pignatelli participará en el llamado Partido Aragonés, liderado por el Conde de Aranda, que presenta un planteamiento político censitario aristocrático que entroncaría con el ideario enciclopédico, y que, aunque obedece a la razón social de la Ilustración, nunca creyó en la burguesía como clase capaz de desarrollar un papel relevante en política. En palabras de Costa: «*Siempre será más noble y simpático, digamos también más artístico y bello, el espectáculo de un hombre que siendo prócer y potentado, consagra sus vigiliass a preparar la emancipación económica e intelectual de los humildes, emprendiendo una atrevida rectificación de la historia; que siendo militar impetuoso probado en batallas y sitios, acude a sofocar el motín con la persuasión y no con los cañones, y lucha temerariamente con el Rey y con la opinión porque no declaren una guerra de pasión y puramente quijotesca; que en su destierro de Épila, premio a su sinceridad y a su patriotismo (se refiere al Conde de Aranda), le sorprende la muerte proyectando acequias de riego y fundando escuelas; siempre será, repito, más hermosa la*

Abate Clement: «J'aurais souhaité qu'il (Estanislao de Lugo) vous eût donné connaissance en détail de l'affaire d'un missionnaire zélé mais peu éclairé, qui a troublé considérablement la ville de Saragosse au sujet des trois propositions défendues par un individu de la Société économique; comme cette affaire a fait grand bruit et prouve l'enthousiasme où porte le faux zèle ainsi que le fanatisme des jésuites, qui en ont fait leur propre affaire, le roi a été obligé de faire examiner le tout par une assemblée de personnes éclairées et dont on peut présumer que le missionnaire ne sera pas épargné». DE FRANÇOIS LOPEZ, en «Un sociodrama bajo el Antiguo Régimen», en el *Symposium de Ilustración Aragonesa* (1985, Zaragoza).

¹⁵ ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, en su libro *La Economía y los Reaccionarios*, encuadra este episodio dentro del enfrentamiento entre doctrinas que era generalizado en el panorama económico de ese momento. FRANÇOIS LOPEZ, en su artículo «Un sociodrama bajo el Antiguo Régimen» (vid.), destaca este suceso como reflejo de la habitual solidaridad en la España contemporánea entre frailes, misioneros y las masas contra cualquier poder.

¹⁶ Archivo R. S. E. A. P., *Dictamen sobre las difamaciones realizadas por el padre Cádiz al discurso de Lorenzo Normante*, fecha 12-12-1786, signatura 1786-7 / 103.

figura de tal estadista y filántropo, que la del burgués que combate fieramente, con el brazo del Ejército, por el medro propio; y que tomando hipócritamente por bandera la causa del pueblo, llegado el momento excluye al pueblo del reparto, se le apropia lo suyo, le consume con sus locuras los últimos recursos, abusa de su inferioridad, secuestrándole cobardemente la voluntad delante de la urna electoral, y lo enfeuda y oprime y envilece y desangra»¹⁷.

Así, el Partido Aragonés se definiría, teóricamente, como una facción (entonces denominada *cábala*) militar nobiliaria partidaria de conceder mayor poder representativo a la aristocracia de alto rango (un grupo nobiliar pretendidamente «reformista») enfrentándose por tanto a la preeminencia de los denominados «golillas» (quienes decían caracterizarse por su comunión con la política de Carlos III).

No obstante, contrariamente a este planteamiento, el Partido no pasó de ser en la práctica un mero grupo de presión (colectivo que estaría más concretamente encuadrada en la figura de Aranda, y sus partidarios, y su interés por lograr un mayor poder en la Corte) que trató de lograr aumentar sus prerrogativas a través de esta pugna con los «golillas» y «manteístas»; siendo sus actuaciones en la práctica más acordes con la consecución de sus fines que con su ideología primitiva. Ejemplo de ello es que el mismo Pignatelli, de nuevo entre dos frentes, colaborará con el «golilla» Floridablanca en la política económica que éste siguió en Aragón¹⁸. A estas alturas ya podemos vislumbrar, pues, un Pignatelli cuya finalidad última se sitúa en su promoción social y política, como veremos.

En esta misma línea, el canónigo realizará notables incursiones, aunque no siempre exitosas, en el terreno de la política. De este modo, se baraja la posibilidad de que protagonizara sendos intentos fallidos de acceder a la presidencia del Consejo de Castilla y a la Secretaría del Estado, aunque este extremo no ha podido ser probado documentalmente. Sí que alcanzará, sin embargo, el cargo de protector del Canal Imperial en 1772, gracias al notable apoyo que le prestó su primo el Conde de Aranda. Igualmente participará en el Cabildo Metropolitano desde 1753, ocupará el cargo de Rector de la Universidad de Zaragoza en repetidas ocasiones (1762-1763, 1782-1783, 1783-1784, 1791-1792, 1792-1793) y regirá la Junta de Gobierno de la Casa de Misericordia desde 1764, como trataremos a continuación.

Así, en enero de 1764 tomará posesión del cargo de Regidor de la Sitiada, o Junta de Gobierno de la Sitiada, como ya hemos dicho. Ésta se definía como un centro destinado a reprimir la mendicidad y aquellos comportamientos, públicos o

¹⁷ EN ARCO Y GARAY (vid.).

¹⁸ A este respecto, ver la aportación de R. OLAECHEA y J. GÓMEZ ZORRAQUINO, en *Los Tiempos Dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*. G. PÉREZ Y G. REDONDO, coords.

privados, que atentasen contra la moralidad imperante, es decir, un instrumento capacitado para censurar las actitudes de las clases populares.

Hemos de tener en cuenta, en este punto, la importantísima proporción de mendigos y vagabundos existentes en España es esos momentos (y la incidencia que ello tenía en el aumento de la criminalidad), lo que vendría dado por el precario estado de la agricultura y la escasez de industrias. Esta era una realidad repetidamente denunciada por los Ilustrados, tal como relata Meléndez Valdés: «Los robos se han hecho tan familiares, tan escandalosos como entonces (a principios de siglo) lo fueron; la seguridad está tan vacilante; la autoridad de la justicia y sus depositarios va por tierra...; las provincias se oyen llenas de tropas de bandidos que entran por los pueblos con un arrojo increíble, baten las puertas de las casas, cual las de una plaza asaltada, con gruesos maderos; atormentan a los hombres, insultan la castidad de las mujeres, atropellan los templos y lugares santos, hieren a los sacerdotes y no hay género de maldad que no cometan. Aquí en la Corte, una insaciable disipación atiza todas las pasiones, persuade todos los excesos, disculpa y da valor hasta al mismo delito, y arrastra a codiciar y arrebatarse lo ajeno; todo lo amenaza, y con todo acabará»¹⁹.

La preferencia primera de la institución, que ya estaba concebida como centro de reclusión, durante su gobierno pasará por el saneamiento de la economía de la misma, con medidas encaminadas a reducir gastos y a fomentar como fuentes de ingresos las manufacturas y los ingresos taurinos²⁰, aunque, como ya hemos visto, Don Ramón hubo de llevar a cabo estas medidas no siempre por propia convicción sino por decisión de las instituciones en que participaba. Así, en el tiempo que duró su mandato, si bien no logró equilibrar el presupuesto del centro, sí sentó las bases para ello, tanto por la política de austeridad de gastos que impuso, la organización de la Sitiada en centro manufacturero (que además de dar oficio a los reclusos, debía dinamizar el sector textil zaragozano) y por la consecución para su labor de los bienes confiscados a los jesuitas expulsos (sentenciada en la Real Cédula de 14 de agosto de 1768).

Asimismo, planteará la finalidad del centro como encaminado a recluir a aquellos cuyos actos atentarán contra las «buenas costumbres», convirtiéndolo en una institución primordialmente represiva, muy en especial con las internas femeninas.

¹⁹ En J. SARRAILH. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1974, p. 1974.

²⁰ No sería, sin embargo, iniciativa suya el construir la plaza de toros, puesto que dicha resolución fue tomada en 1761, muy anteriormente a que Don Ramón asumiese el gobierno de la institución. Su función al respecto se limitaría a llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos donde se ubicaría y a firmar el contrato con el gremio de carpinteros. BARAS ESCOLÁ, F., «Propuestas para una mirada histórica sobre Ramón Pignatelli», en *Ramón Pignatelli: Estudios en el homenaje de su bicentenario*.

La interpretación de este empeño pasa por explicaciones variadas. No son pocos los que señalan como motivación la forma en que el canónigo vivía su propia sexualidad, siempre de manera reprimida y clandestina²¹. Esto sería lo que le llevaría a aplicar fuertes castigos a las internas (que en algunos casos rozaron la obsesión)²².

Sea como fuere, y dejando esto de lado, pues nos aparta de nuestros objetivos, no conviene olvidar que Don Ramón vivió en un momento en que la Contrarreforma tomaba posiciones en el ideario social. Así, también el canónigo se vería impregnado de este espíritu contrarreformista, que justificaba por motivos pedagógicos el privar a los individuos de su libertad en tanto que no se atuvieran a las normas socialmente impuestas y se entregasen a la «ociosidad». Pero por otro lado, este razonamiento nos podría remitir con idéntica facilidad al ideario ilustrado, pues ya Voltaire argumentaba que *«el hombre ha nacido para la acción... para el hombre no estar ocupado y no existir es la misma cosa»*.

En este mismo sentido, también se relegó la práctica de la limosna como sustento de los necesitados, pues la verdadera caridad consistiría en proporcionar al pobre los medios para dejar de serlo a través del trabajo. Sin embargo, como ya hemos visto, Don Ramón no se mostraba muy convencido de este planteamiento, siendo, pues, una iniciativa venida desde la Sociedad Económica que él habría de acatar.

De este modo, y teniendo en cuenta lo anterior, no sería demasiado aventurado suponer que el programa impuesto por Pignatelli pretendió el uso de la educación (un tipo de educación, evidentemente dirigido a las clases populares, pues

²¹ CASANOVA en sus *Memorias* escribe que escuchó de unos frailes lo siguiente acerca del canónigo: *«Ese buen padre tenía una costumbre invertebrada e invariable: era hacer arrojar cada mañana en los calabozos del Santo Oficio a las pobres criaturas que la víspera habían servido a sus pasatiempos terrestres. El santo hombre miraba sus crueles calaveradas como expiaciones necesarias; después se levantaba fresco y dispuesto, se bañaba, iba a confesarse, decía su misa y comía abundantemente; después de lo cual el diablo le llevaba nuevas víctimas. Tal era su régimen habitual»*.

Sin embargo, habría que relativizar la fiabilidad de este testimonio, pues en esos momentos un importante sector del clero regular era hostil a Pignatelli.

DE BARAS ESCOLÁ, F., «Propuestas para una mirada histórica sobre Ramón Pignatelli», en *Ramón Pignatelli: Estudios en el homenaje de su bicentenario*, I. B. «Ramón Pignatelli».

²² «A principios de 1774 Pignatelli observó que en los dormitorios de las internas las lámparas de aceite que iluminaban las estancias y que debían permanecer encendidas toda la noche —a fin de evitar que unas se acercaran a la cama de las otras— se apagaban antes de que entrase luz por las ventanas a primera hora de la mañana, de forma que durante un corto espacio de tiempo las salas quedaban en penumbra. Don Ramón creía que la cantidad de aceite que se entregaba como combustible era suficiente para que durase toda la noche y empezó a sospechar que las internas apagaban las lámparas “por malicia”. Para asegurarse, mandó hacer un experimento consistente en medir el tiempo que tardaban en quemarse dos onzas de aceite. Tras comprobar que duraban unas 15 horas, ordenó que se proporcionase a la celadora de cada dormitorio la cantidad de aceite proporcional a las horas en que no había luz natural y que se situasen las lámparas a una altura a la que no pudieran llegar las internas, protegiéndolas además con un farol». Igualmente de BARAS ESCOLÁ, F., «Propuestas para una mirada histórica sobre Ramón Pignatelli» (*vid.*).

no se tiene una concepción unitaria de la misma) como medio de alejar a las clases populares de la inactividad y la delincuencia.

Como consecuencia de lo anterior y también a tener en cuenta es el hecho de que la Casa de Misericordia se convirtió en una de las principales iniciativas industrializadoras de la región, encuadrada en un proceso generalizado en una proporción importante del territorio español que imponía una opción de modernización de la industria «desde arriba»²³.

Idénticos planteamientos autoritarios y correctivos marcarán su paso por el rectorado de la Universidad de Zaragoza, del que se hizo cargo en sucesivas ocasiones (1762-1763 / 1782-1783 / 1783-1784 / 1791-1792 / 1792-1793), donde el canónigo Mora²⁴ aplicará esta misma disciplina férrea a los alumnos, tal como narra el Conde de Sástago: «*hizo dóciles a la observancia de sus disposiciones a millares de jóvenes, quienes en el mero hecho de cursar la Universidad se creen libres de toda subordinación*»²⁵. Así, publicará un edicto en 1782 dirigido a los estudiantes donde presenta como su deber «*(...) el aprovechamiento de los estudios quietud y modestia con que deben haberse*»²⁶, regulando luego el comportamiento a seguir tanto dentro como fuera del recinto universitario.

Pignatelli se encuentra con una Universidad que, al igual que sus homólogas en otras ciudades españolas, se debate entre un estamento escolástico reacio a cualquier tipo de cambio y las reformas introducidas por Carlos III, que implican el intervencionismo estatal en la institución dentro de los cánones del Despotismo Ilustrado.

Asimismo, tendrá que enfrentarse con el Ayuntamiento de la ciudad en varios pleitos que, en todo caso, no pasarían de ser reflejo de la polémica que el propio Pignatelli mantenía con algunos de sus contemporáneos (en este caso, el Marqués de Ayerbe).

Sin embargo, resultará especialmente relevante su paso por la Universidad, además de por lo antedicho, por las ingentes aportaciones que realizó a la biblioteca de la institución, tanto mediante adquisiciones como con donativos personales.

²³ Sobre el funcionamiento de la Casa de Misericordia bajo la dirección de Pignatelli ver el estudio que le dedican BARAS Y MONTERO en *Los Tiempos Dorados. Estudios sobre Ramón Pignatelli y la Ilustración*. G. PEREZ G. REDONDO, coords.

²⁴ Este denominativo le viene dado por el hecho de que a los 9 años el papa Benedicto XIV le otorgase una dispensa para alcanzar el priorato de la Colegiata de Santa María la Mayor de Mora de Rubielos. A este mismo papa atribuyó el Conde de Sástago en su Elogio Fúnebre la conocida dedicatoria a Pignatelli: «*Tu has nacido para grandes empresas, tienes disposición para brillar y aún sobresalir en la Iglesia, en las Armas, en el Estado y en cualquier profesión que sigas*».

²⁵ Transcripción de BARAS ESCOLÁ, F., *Ramón Pignatelli: Estudios en el homenaje de su bicentenario*, I. B. «Ramón Pignatelli».

²⁶ En JIMÉNEZ CATALÁN y SINUÉS UBIOLA, *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, 1924.